



Queridos vecinos:

Como viene siendo habitual desde que tomé posesión como Alcalde del Ayuntamiento de Quijorna, **me gustaría informaros y compartir con todos vosotros la enorme satisfacción que siento por el nuevo rumbo que ha tomado nuestro municipio en el plano económico.**

Puntualmente os hemos ido informando de la situación económica y del estado de la deuda pública que heredamos de legislaturas anteriores en nuestro ayuntamiento. Preocupados por la estabilidad presupuestaria y trabajando con prioridad en la gestión económica de los recursos municipales, ahora nuestro trabajo empieza a dar sus frutos de prosperidad y transformación económica.

Me gustaría compartir con vosotros, para que participéis de mi alegría, la información del **cierre presupuestario del ejercicio económico 2018 que arroja un resultado positivo de 512.834,67 €**. Este resultado pone de manifiesto el enorme esfuerzo que estamos realizando en la planificación económica de Quijorna, en el control, la austeridad, la gestión eficiente de los recursos municipales y el compromiso de reducción de la deuda pública con el que nos implicamos al acceder al gobierno municipal.

El resultado presupuestario positivo de estos cuatro años de gestión y administración del dinero público por este equipo de gobierno que tengo el honor de encabezar, confiere una nueva situación económica a Quijorna de la que podemos sentirnos muy orgullosos.

El resultado presupuestario acumulado de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 ha sido de 1.666.052,34 € en positivo, con el siguiente detalle:

- Resultado presupuestario ejercicio 2015: 116.617,78 €
- Resultado presupuestario ejercicio 2016: 229.464,32 €
- Resultado presupuestario ejercicio 2017: 807.135,57 €
- Resultado presupuestario ejercicio 2018: 512.334,67 €
- **Total resultado presupuestario en positivo (2015-2018): 1.666.052,34 €**

Estos resultados positivos hacen que cumplamos no sólo con la legalidad administrativa, sino también con la regla de gasto y con la estabilidad presupuestaria municipal.

No obstante, la enorme deuda pública contraída por nuestro ayuntamiento hace que no cumplamos con lo exigido en esta cuestión, a pesar de haber conseguido reducirla en un 34% (3.330.928,69 €), ascendiendo a 6.532.214,10 € actualmente.

La deuda está concentrada fundamentalmente en dos partidas:

- Préstamos con bancos a fecha 01-01-2019, por importe de 4.680.296,14 €. Actualmente cumplimos puntualmente en el pago de las cuotas mensuales a los bancos, permitiéndonos no abonar ni un solo euro más por intereses de demora, como se realizaba anteriormente por el incumplimiento de los pagos.



- Las cantidades pendientes de pago correspondientes al 12% de los convenios firmados ilegalmente en anteriores legislaturas han supuesto para las arcas municipales el abono de 1.351.705,42 € en sentencias judiciales firmes, y queda pendientes de pago 1.851.917,96 €, cantidad a la que deberemos hacer frente.

Los pagos a proveedores, bancos, personal municipal, Seguridad Social, Hacienda, etc. se realizan de manera puntual y controlada.

No ha sido fácil llegar hasta aquí. **Cuando tomé posesión al frente del gobierno municipal mi objetivo principal era lograr la estabilidad económica, hacer frente a los procedimientos judiciales y reducir la deuda pública para, una vez conseguidos estos objetivos, posteriormente poder acometer nuevos proyectos e inversiones.** La deuda generada hacía imposible realizar cualquier nueva inversión. El Estado nos prohibía salirnos de la regla de gasto y nos obligaba a cumplir exhaustivamente con lo requerido en esta materia.

Si Quijorna sigue este nuevo rumbo en el control presupuestario, la austeridad en el gasto y gestionando de manera eficiente los ingresos que tenemos puestos en marcha en este momento, en la nueva legislatura podremos decirnos que también cumplimos con la deuda exigida por la administración central.

Dirigir un Ayuntamiento requiere tomar decisiones duras, a veces drásticas, pero gestionar con seriedad, rigurosidad, eficacia y transparencia implica firmeza y claridad para conseguir que Quijorna mejore para todos.

No quiero despedir estas líneas sin **agradecer públicamente la labor de la Secretaría-Intervención, de todo el personal del Ayuntamiento y de los Concejales de la Corporación Municipal que con sus votos favorables en los Plenos han hecho posible que, poco a poco, se consigan los objetivos marcados y nuestro municipio tome un nuevo rumbo económico, judicial y de transparencia en la gestión.**

Reciban un cordial saludo.

Quijorna, 5 de marzo de 2019

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Quijorna

Plza. de la Iglesia, 1, Quijorna. 28693 (Madrid). Tfno. 918168108. Fax: 918168300